



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No. B3.1-015-063/23JUN017**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 20 de julio del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-063/23JUN017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED], ha presentado a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN); y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

### **"ENTREGUÉSE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"**

"Certificación de tiempo de servicio de las siguientes unidades: [REDACTED]

[REDACTED]; [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED]  
[REDACTED]; [REDACTED] y [REDACTED]; [REDACTED]  
[REDACTED]; [REDACTED]." (VER ANEXOS)

Por lo que en esta fecha 20 de julio de 2017 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JUAN ULISES IRIONDO ARTERO**  
**MYR. INF.**  
**JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**  
**OIR-MDN**

JUIA/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134